

Comodoro Rivadavia, 11 de Junio de 2007.

VISTO:

La nota entrada a FCN interno N° 1782/07 de la Jefa del Departamento de BIOLOGIA GENERAL, Dra. Adriana GRATTI, y

CONSIDERANDO:

Que para el normal desarrollo de la cátedra *FISIOLOGIA GENERAL* de la sede Comodoro Rivadavia, se propone la designación de un auxiliar docente.

Que el cargo de referencia se encuentra disponible en la planta docente.

Que se ha seguido el camino crítico y cuenta con el aval del Departamento de BIOLOGIA GENERAL.

Que no existen impedimentos académicos para acceder a lo solicitado.

POR ELLO, EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE

Art.1°) Designar **INTERINAMENTE** la alumna Srta. **Magali Luciana CHIAROTTO** (DNI. N° 28.945.955) en la cátedra **FISIOLOGIA GENERAL**, de la Sede Comodoro Rivadavia, como **AUXILIAR DE SEGUNDA AD – HONOREM**, estableciéndose como fecha de alta el 11.06.07 y de baja el 31.03.08 o el reintegro a sus funciones de la Mg. Susana Perales de su licencia extraordinaria sin goce de haberes .

Art.2°) El alta mencionada carece de validez si no se cumplimenta con el certificado definitivo de aptitud física y la declaración jurada de cargos ante la Dirección de Personal dentro de los cinco días hábiles a partir de su notificación (CIRCULAR N° 04/92) **de no cumplir con lo establecido en el párrafo anterior se considerará fecha de alta en el cargo, según lo reglamentado por la Resolución General AFIP N° 1891/05, Art.2°, Art.3°, Art.5° y Art.26°.**

Art.3°) Regístrese, notifíquese a los interesados y cumplido, ARCHIVESE

RESOLUCION CAFCN N° 317.07

MSC SUSANA PERALES
Sec. Académica
Facultad de Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.

LIC. ADOLFO GENINI
DECANO
Fac. De Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.